PLAN DE TRABAJO

I. Datos de la institución

Plantel	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia		**Grado o Licenciatura**	Licenciatura en Contaduría

II. Datos del asesor

Nombre	RONQUILLO GONZALEZ ADELA	**Correo**	ronquillo.a@gmail.com

III. Datos de la asignatura

Nombre	DERECHO FISCAL	**Clave**	1452	**Grupo**	8304
Modalidad	Obligatoria	**Plan**	2012	**Fecha de inicio del semestre**	08 de febrero de 2022
Horas de asesoria semanal	4	**Horario**	Martes: 16:00 - 18:00 hrs Jueves: 09:00 - 11:00 hrs	**Fecha de término del semestre**	16 de junio de 2022

IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	**Teoría**	**Práctica**
I. Principios Contributivos Constitucionales	4	4	0
II. Disposiciones Generales del Código Fiscal de la Federación	10	10	0

III. De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes	10	10	0
IV. De las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales	10	10	0
V. De las Infracciones y delitos fiscales	10	10	0
VI. Procedimiento administrativo de ejecución	10	10	0
VII. Recursos administrativos en materia fiscal	10	10	0

V. Presentación general del programa

Un gusto trabajar juntos este semestre y poner nuestro mejor empeño en lograr un conocimiento, por lo cual los invito a leer detalladamente su temario de la asignatura, el plan de trabajo, para poder realizar su calendarización de actividades.

A continuación, preciso algunos de los puntos que debemos considerar para el trabajo de nuestra asignatura:

- Antes que nada quiero mencionar que estamos saliendo de una etapa crítica como sociedad; las medidas de cuidado son imperativas y por lo tangto nuestra nueva realidad de vida nos afecta en muchos sentidos por lo que les pido hacerme saber si en el semestre atraviesan por situaciones complicadas de salud de ustedes o de un familiar, para poder crear una buena estrategia y no pierdan el trabajo en esta asignatura.
- En el foro les subiré algunas noticias de interés que afecten nuestra asignatura, como es la resolución miscelánea 2022, la Ley de Ingresos de la Federación, por mencionar algunos de los cambios de los que debemos estar atentos como profesionales de la contaduría.
- Las actividades que se evaluaran solo son las del plan de trabajo, las cuales deberán estar en la plataforma, en las fechas programadas.
- Recordemos que el reglamento de la universidad nos sanciona si hacemos copias de los trabajos entregados con anterioridad, por lo cual les pido que hagan inéditos sus trabajos y cuando tengamos necesidad de hacer copia de texto realicemos la cita bibliográfica, hemerográfica, o referenciamos la página electrónica de consulta.
- Como integrantes de la universidad a distancia, la forma de entregar nuestras actividades o forma de preguntar nuestras dudas es vía chat, mensajes o correos electrónicos, sin embargo, este semestre me parece conveniente adicionar una vía de comunicación en tiempo real, la cual nos permitirá interactuar y conocernos distancia, para lo cual incluyo las sesiones de ZOOM, para los alumnos que así lo consideren pertinente. Sin que sean obligatorias, solo para quien necesite plantear sus dudas de la asignatura. Dichas sesiones estarán calendarizadas.
- Nuestras sesiones en plataforma son los martes de 16:00 a 18:00 hrs., nos encontraremos en la sala del chat y el último martes del mes; también vía ZOOM, jueves la sesión es de 9:00 a 11:00 hrs, solo nos encontraremos en la sala del chat de nuestra plataforma escolar

VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

Después de analizar el plan de trabajo deberás:

- Leer el material de la asignatura como referencia.
- Consultar la bibliografía que te dejare en el foro, para reafirmar el conocimiento. (o buscar bibliografía que te haga más fácil el conocimiento de los temas a revisar).
- Leer las leyes pertinentes, para estar actualizado en el tema.
- Deberás realizar tu calendarización de actividades a evaluar, subirlas en el espacio pertinente de la plataforma.
- Preguntar dudas por medio de las vías de comunicación establecidas.
- Siempre deberán contener citas y referencias bibliográficas tus actividades.
- Considerar la entrega de un 90% de actividades.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
22 de febrero de 2022	UNIDAD 1: Principios Contributivos Constitucionales	Foros	Sesión de Zoom para comentar dudar del plan de trabajo y la unidad 1 y 2.	0 %
24 de febrero de 2022	UNIDAD 1: Principios Contributivos Constitucionales	Act. complementaria 1	Actividad complementaria 1. Unidad 1 Iniciemos las actividades de la asignatura con la lectura y análisis del artículo 31 Fracción IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. "Es obligación de los mexicanos I. II. III. IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes." Después de la lectura y análisis del articulo desarrolla lo siguiente: • Menciona y explica los poderes que tienen potestad para crear impuestos • Explica cada uno de los principios constitucionales de los impuestos establecidos en el artículo. • Analiza y respalda por qué no solo es obligación de los mexicanos pagar impuestos. Desarrolla tu actividad en Word. PDF, Power Point y súbelo a la plataforma.	10 %
03 de marzo de 2022	UNIDAD 1: Principios Contributivos Constitucionales	Act. complementaria 2	Actividad complementaria 2. Unidad 1 Investiga y explica los artículos constitucionales que hablen de: 1. La Soberanía Nacional 2. Territorio Nacional 3. Estados integrantes de la Federación 4. Poderes de la Unión 5. Tratados Internaciones 6. Cámara de diputados Desarrolla tu actividad en Word. PDF, Power Point y súbelo a la plataforma.	5 %
08 de marzo de 2022	UNIDAD 3: De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes	Foros	Sesión de Zoom para comentar dudar del plan de trabajo y la unidad 3 y 4.	0 %

10 de marzo de 2022	UNIDAD 2: Disposiciones Generales del Código Fiscal de la Federación	Act. de aprendizaje 2	Investiga los requisitos para generar e-firma de una persona moral, cómo se tramita y en tus palabras explica para que se utiliza y qué diferencia existe con el trámite para una persona física.	5 %
15 de marzo de 2022	UNIDAD 3: De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes	Act. de aprendizaje 6	Elabora un informe ejecutivo de las reformas más relevantes que ha tenido la contabilidad y los comprobantes fiscales. No transcribas la información; plantéala con tus palabras.	5 %
17 de marzo de 2022	UNIDAD 4: De las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales	Act. de aprendizaje 1	Elabora un informe ejecutivo en el que describas (i) El fundamento de la Resolución Miscelánea Fiscal, (ii) Su estructura y (iii) Los Anexos que integran la Resolución Miscelánea con una breve descripción de su contenido y uso.	5 %
31 de marzo de 2022	UNIDAD 5: De las Infracciones y delitos fiscales	Act. complementaria 1	Actividad complementaria 1. Unidad 5 Analiza el titulo IV, del Código Fiscal de la Federación, "De las infracciones y delitos fiscales2 (Capitulo I. Articulos 70 al 91 y Capitulo II. Articulos 92 AL 115). Revisados los articulos responde lo siguiente: 1. Menciona los tipos de infracciones que marca el CFF 2. Menciona cinco multas que te llamaron la atención y como podrias evitarlos. 3. Menciona al menos cinco delitos fiscales que leiste y su fundamento. 4. Tipo de sanción recibe el contribuyente que realiza el delito fiscal de operaciones inexistentes. 5. Qué tipo de resolución realizaras si un contribuyente te contratara como su contador y esta en los supuestos de delitos fiscales. Realiza la actividad en formato Word, PDF y subelo a la plataforma.	10 %
07 de abril de 2022	UNIDAD 6: Procedimiento administrativo de ejecución	Act. complementaria 1	Actividad complementaria 1. Unidad 6 Da lectura al Titulo V del Código Fiscal de la Federación, cuando termines el analices de los articulos realiza un resumen de los siguiente: 1. En que consiste el recurso de revocación 2. Las etapas del procedimiento administrativo de ejecución (PAE), explicalas. 3. formas de garantizar el interes fiscal.	10 %
21 de abril de 2022	UNIDAD 5: De las Infracciones y delitos fiscales	Foros	Sesión de Zoom para comentar dudar del plan de trabajo y la unidad 5 y 6.	0 %

03 de mayo de 2022	UNIDAD 6: Procedimiento administrativo de ejecución	Foros	Sesión de Zoom para comentar dudar del plan de trabajo y la unidad 6 Y 7.	0 %
12 de mayo de 2022	UNIDAD 6: Procedimiento administrativo de ejecución	Act. complementaria 1	Actividad complementaria 1 El procedimiento administrativo de ejecución (PAE) es el proceso de la autoridad que ejerce para recuperar los creditos a cargo de los contribuyentes, por lo cual revisaremos te pido expliques y justifiques juridicamente en que consiste: • la notificación • el embargo • el avalúo • el remate Realiza la actividad consultado el Código Fiscal de la Federación Sube tu archivo a la plataforma en word o PDF.	10 %
19 de mayo de 2022	UNIDAD 6: Procedimiento administrativo de ejecución	Act. complementaria 2	Actividad complementaria 2. Unidad 6Investiga en el Código Fiscal de la Federación y en una institución financiera en que consiste una fianza que ampare un crédito fiscal. los paso y requisitos que se solicitan. Realiza tu actividad en Word o PDF y subelo a la plataforma.	10 %
26 de mayo de 2022	UNIDAD 7: Recursos administrativos en materia fiscal	Act. complementaria 1	Actividad complementaria 1. Unidad 7 En esta actividad revisaremos los recursos que tiene el contribuyente para defenderse de loas actos de autoridad que se marcan en el Código fiscal y los alternos en organismo autonomos, por lo cual realiza una investigación y resuleve los dos puntos siguientes: • Realice un mapa mental o un cuadro conceptual de recurso de revocacion o administrativo. • Describra o realice un mapa conceptual del acuerdo de conclusivo que se presenta ante el PRODECON.	15 %

VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN	
Requisitos	Para acreditar la asignatura considera que son obligatorios los siguientes puntos: • Entrega de actividades de calidad profesional. • Realizar el examen final.	
Porcentajes	Act. de aprendizaje Examen Final Act. complementaria TOTAL	15 % 15 % 70 % 100 %

La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electónico la calificación final al asesor.

VIII. Recursos y estratégias didácticas

Lecturas Obligatorias	(X)
Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Software Específico	(X)
Procesadores de Texto, Hojas de Cálculo y Editores de Presentación	(X)
Videos	(X)
Programación Computacional	(X)
Plataforma Educativa	(X)
Foro Electrónico	(X)
Chat	(X)
Correo Electrónico	(X)
Sitios de Internet	(X)
Plan de Trabajo	(X)